

## CRICSA S.A.

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

---

#### **1. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

La compañía CRICSA S.A. se constituyo en Guayaquil el 14 de Abril de 2009 su domicilio legal se encuentra en Calle publica F-1, Km 24 Vía Guayaquil – Salinas, actividad principal es transformación de papel absorbentes servilletas, cortes y dobles

Las políticas de contabilidad más importantes se resumen a continuación:

a) Bases de presentación.- La Compañía mantiene sus registros contables en US dólares de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC'S, disposiciones establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento de aplicación y disposiciones de Superintendencia de Compañías, las cuales son utilizadas en la preparación de los estados financieros.

b) Aprobación de los estados financieros .- Los estados financiero al 31 de Diciembre del 2012 fueron aprobados en junta general de accionistas el 18 de Marzo del 2013 y serán presentados para su opinión al Gerente General y Comisario correspondientemente, los estado financieros serán aprobados sin modificación.

c) Principios y Prácticas Contables

Los principios contables adoptados por la compañía en la preparación y presentación de los estados financieros han sido en base a las Normas Internacionales de Información Financiera en adelante (NIIF) vigentes a el 31 de Diciembre del 2012, año de adopción de las NIFF por la Compañías. Anteriormente los estados financieros se preparaban de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

Los Estados Financieros Terminados al 31 de Diciembre del 2012 son los primeros que prepara la compañía en concordancia con las NIIF.

La información contenida en los estados financieros es responsabilidad del directorio de la compañía , que manifiesta expresamente q sea aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera

#### **2. CAJA Y BANCOS**

La sociedad considera efectivo y equivalentes al efectivo los saldos de efectivo de mantenimiento en caja y en cuentas corrientes bancarias, los depósitos aplazo y otras inversiones

**CRICSA S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

---

**3. CUENTAS POR COBRAR – CLIENTES**

Representan facturas por ventas a crédito por ventas de servicios de adecuación y ampliación de parques públicos.

**4. IMPUESTOS**

El gasto por impuesto a l renta se calcula en función del resultado contable antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias derivadas de los ajustes para dar cumplimiento a las disposiciones tributarias vigentes.

**5. INVENTARIOS**

Los inventarios de producto terminado se registran al costo de compra y a su costo de producción respectivamente, están valorados al costo promedio y al 31 de diciembre del 2012 el costo no excede el valor del mercado.

**6. CUENTA POR PAGAR PROVEEDORES**

Los proveedores o acreedores comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable, representan principalmente facturas pendientes de pago de proveedores de bienes y servicios, incluye también cheques post- fechados girados por la compañía a favor de proveedores con plazos de hasta 60 días.

**7. PASIVOS ACUMULADOS**

Representa básicamente las provisiones de Beneficios Sociales (decimos tercero, decimo cuarto, Fondo de Reserva y Vacaciones), y los valores por pagar al IESS, tales como aporte Patronal y personal respectivamente

**8. CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre del 2012 el capital social de la Compañía es de US\$ 800,00 compuesto por mil acciones de US\$ 1,00 cada una.

<b>APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	<b>CAPITAL PAGADO</b>
ALCIVAR ALAVA JOSE CIRO	40	40
ALCIVAR NUÑEZ JESSICA CECILIA	200	200
NAVIA ARCOS JOSE IVAN	560	560

**9. PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA**

Conforme a disposiciones legales y reglamentarias vigentes, la depuración de las bases imponibles para el cálculo de participación a trabajadores e impuesto a la renta